


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 1 de 23
Fecha.		08	03
		2018	



LUGAR Y FECHA: La Estrella, 1 de marzo de 2022

PROCESO : Mínima Cuantía 007-005-2022

**OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO COMPRENDIDAS ENTRE LOS COMEDORES DE TROPA Y CENTROS DE ABASTECIMIENTOS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: No aplica.
- Presupuesto: Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$55.125.000) M/CTE.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 6722 del 21-01-2021, por valor de Cincuenta y Cinco Millones Ciento veinte y cinco mil pesos (\$55.125.000) y se verá afectado así: PRODUCTOS DE ASEO CADS A-05-01-01-003-005 Ocho millones ciento veinte y cinco mil pesos (8.125.000) otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre. PRODUCTOS DE ASEO COMEDORES A-05-01-01-003-005 Cuarenta y Siete Millones de pesos (47.000.000) otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre.
- Apertura: 18 de febrero de 2022
- Cierre: 24 de febrero de 2022
- Plazo Ejecución: El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato y hasta el día 30 de Noviembre 2022.

## OFERTAS PRESENTADAS

1. PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE COLOMBIA SAS – PRODECO NIT 900.488.011-0 79.447.784 11-07-86
2. GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S NIT 901346888-7 5478269 29-07-97
3. MULTIQUIMICOS S.A.S. NIT 901249267-8 6.765.879 12-11-79
4. BIOQUIMAT LIMITADA NIT 830.007.364-9 19364920 21-09-1977
5. LIDETEC S.A.S. NIT 900046881-5 71669614 16-03-84

## VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 2 de 23

Fecha.



08

03

2018



REQUISITOS	PRODECO	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	MULTIQUIMICOS S.A.S.	BIOQUIMAT	LIDETEC S.A.S
<b>Carta de Presentación</b>	Aporta documento Pendiente observación RL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio</b>	<u>Subsanar</u>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Registro Único Tributario</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Identificación del Representante Legal</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Certificado Aportes Parafiscales</b>	Aporta documento Pendiente observación RL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República</b>	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas
<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</b>	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas
<b>Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia</b>	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas
<b>Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</b>	No lo aporta, pero por Ley Antitramites la Entidad lo consultó	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO			Código: CT-FO-27	
	EVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00	Página 3 de 23
	Fecha.	08	03	2018	
					

	Ver Consultas.				
<b>Pacto de Confidencialidad</b>	Subsanar	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple
<b>Encuesta Anticorrupción</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades</b>	Subsanar	Cumple	Subsanar	Subsanar	Cumple
<b>Experiencia</b>	Habilitado	Aclarar y/o Subsanar	Habilitado	Habilitado	Habilitado

## OBSERVACIONES INICIALES

### PRODECO

1. El oferente aporta junto con su oferta el certificado de existencia y representación legal, en la verificación realizada por el comité se observa que existe una limitación en la cuantía respecto de las atribuciones y facultades del representante legal, por lo anterior se requiere que se aporte el documento respectivo a fin de constatar que exista en realidad una capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, dado que en principio solo tendría una atribución hasta \$20.000.000 y el presupuesto oficial es la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$55.125.000) M/CTE.**


CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ FACULTADES DE CONTRATACIÓN HASTA POR LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00). POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE

2. El oferente no aportó el formulario N°6 Pacto de Confidencialidad.
3. El oferente no aportó el formulario de manifestación de incompatibilidades ni inhabilidades

### GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

1. El oferente aporta el certificado de existencia y representación legal, en el cual el comité observa que la representación legal la ejercer la señora MARGARITA SIERRA GELVEZ y como suplente la señora PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ, quienes no tendrá ninguna

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 4 de 23	
Fecha.		08	03	2018



restricción de contratación por razón de la naturaleza sin limitación a la cuantía de los actos que celebre, no obstante lo anterior quien suscribe la carta de presentación de la oferta es el señor OSWALDO ARIAS SIERRA, quien no está relacionado en el certificado sino hasta que mencionan el correo electrónico de la empresa, así: [oswaldo979@hotmail.com](mailto:oswaldo979@hotmail.com).

Que la señora PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ es la representante legal suplente quien conforme al certificado actuara en una falta temporal y absoluta de la representante legal, lo anterior conforme a lo siguiente, así: **Parágrafo: Representante legal suplente: la sociedad tendrá un representante legal suplente, quién asumirá las funciones del representante legal de la sociedad en las faltas temporales y absolutas del representante legal principal y tendrá las mismas facultades de este, sin limitación de cuantía.**

No obstante, lo anterior se observa un poder mediante al cual la señora PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ nombra como apoderado al señor OSWALDO ARIAS SIERRA.

De acuerdo a lo anterior se **requiere al oferente para que acredite la falta temporal o absoluta de la** señora MARGARITA SIERRA GELVEZ al momento del otorgamiento del poder para que actué como apoderado al señor OSWALDO ARIAS SIERRA., así mismo que se acredite que dicho poder está vigente a la fecha.

Al verificar el **requisito habilitante de experiencia** y conforme a los documentos aportados se observa que se aportan certificación y contrato de la empresa ARIOS COLOMBIA, cuyo representante legal es el señor OSWALDO ARIAS SIERRA.

En virtud de lo anterior y a fin de darle cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, donde es claro en indicar que una sociedad con menos de tres años de constituida puede aportar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, **el comité jurídico evaluador requiere al oferente para que aclare y/o subsane el documento donde acredita que el señor OSWALDO ARIAS SIERRA es socio de la empresa GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S, dado que para la Entidad no cabe dudas que es el apoderado y representante en la certificación para la empresa ARIOS COLOMBIA, pero no se acredita su calidad de socio ni en el certificado de existencia y representación legal ni en ningún otro documento aportado.**



### **MULTIQUIMICOS S.A.S.**

1. El oferente no aportó el formulario de manifestación de incompatibilidades ni inhabilidades

### **BIOQUIMAT LIMITADA**

1. El oferente no aportó el formulario de manifestación de incompatibilidades ni inhabilidades

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL:** Luego de haber revisado los documentos e información aportado por las diferentes oferentes en el proceso de selección 007-005-2022, el comité jurídico evaluador se permite concluir lo siguiente, así:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27		
				Versión No 00	Página 5 de 23	
				Fecha.	08	03
						

1. Requerir a los siguientes oferentes para que subsanen y/o aclaren al comité las observaciones antes descritas.



1. PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE COLOMBIA SAS – PRODECO
2. GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
3. MULTIQUIMICOS S.A.S.
4. BIOQUIMAT LIMITADA

1. **Habilitar jurídicamente** a los siguientes oferentes por cumplir con todos los requisitos jurídicos del proceso de selección 007-005-2022

1. LIDETEC S.A.S.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTAL VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS	PRODECO	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	MULTIQUIMICOS S.A.S.	BIOQUIMAT	LIDETEC S.A.S
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Subsanó – Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas
Certificado de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27		
				Versión No 00	Página 6 de 23	
				Fecha.	08	03
						

<b>Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</b>	Verificado Ver Consultas	Verificado Ver Consultas	Verificado Ver Consultas	Verificado Ver Consultas	Verificado Ver Consultas
<b>Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia</b>	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas
<b>Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</b>	No lo aporta, pero por Ley Antitramites la Entidad lo consultó Ver Consultas.	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas	Cumple Verificado Ver Consultas
<b>Pacto de Confidencialidad</b>	Subsanó – Cumple	Cumple	Cumple	Subsanó – Cumple	Cumple
<b>Encuesta Anticorrupción</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades</b>	Subsanó – Cumple	Cumple	No subsanó – No Cumple	Subsanó – Cumple	Cumple
<b>Experiencia</b>	Habilitado	No aclaró – No Subsanó Inhabilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

## OBSERVACIONES DEFINITIVAS



### PRODECO

El oferente envió mensaje a través de la plataforma SECOP II de fecha 28/02/2022 12:05:04 PM donde subsanó los siguientes documentos, así:

- Acta de la junta respecto de la atribución del representante legal.
- Aportó formulario N°6 Pacto de Confidencialidad.
- Aportó el formulario de manifestación de incompatibilidades ni inhabilidades

### GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

El oferente no subsanó las observaciones realizadas por éste comité en la evolución jurídica inicial, adjunto soportes.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-27		
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00		Página 7 de 23
		Fecha.		08

Acceso al SECOPI II | Colombia C: X Selección x +

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.AWD.1258425

Colombia Compra Eficiente

Mis procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Esitorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección

EN EDICIÓN DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES  
 MC 007-005-2022  
 Mínima cuantía

Tipo de selección: Manual  
 UC:REGIONAL ANTIOQUIA CH  
 OCO

1 Ofertas en evaluación  
 2 Informes

Volver

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 25/02/2022 12:58 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 28/02/2022 5:00 PM

Enviar informe: 9 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
PRODUCTOS ECOLOGICOS DE COLOMBIA SAS	DOCUMENTOS PRODECO	28/02/2022 12:05 PM	Pendiente

Volver

Mis procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Esitorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Gestión de mensajes

Volver Todos Nuevo En edición **Selección**

Buscar mensajes

Buscar [\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos los mensajes



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
★ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3407311	Respuesta Observación N°003 Comercializadora Vinarta		14 horas de tiempo transcurrido (28/02/2022 4:42:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ LIDETEC S.A.S	General	CO1.MSG.3405038	Aclaración propuesta económica		21 horas de tiempo transcurrido (28/02/2022 10:26:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ BIOQUIMAT LTDA	General	CO1.MSG.3404034	DOCUMENTOS A SUBSANAR BIOQUIMAT LTDA NIT 830007364-9		3 días de tiempo transcurrido (28/02/2022 8:11:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3402170	Solicitud Demarcación Confidencial Documentos Ofertas		3 días de tiempo transcurrido (28/02/2022 12:59:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3388020	RE. Hackeo INVIMA		7 días de tiempo transcurrido (21/02/2022 12:36:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ BIOQUIMAT LTDA	General	CO1.MSG.3386526	Hackeo INVIMA		8 días de tiempo transcurrido (20/02/2022 2:43:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

[Ver menos](#)

## MULTIQUIMICOS S.A.S.

El oferente no subsanó las observaciones realizadas por éste comité en la evolución jurídica inicial, adjunto soportes.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-27		
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00		Página 8 de 23
		Fecha.		08

Acceso al SECOP II | Colombia Co: X Selección

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.AWD.1258425

Colombia Compra Eficiente

Mis procesos Contratos Proveedores Procesos Menú Ir a

Esitorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección

EN EDICIÓN DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES  
 MC 007-005-2022  
 Mínima cuantía

Tipo de selección: Manual  
 UC:REGIONAL ANTIOQUIA CH  
 OCO

1 Ofertas en evaluación  
 2 Informes

Volver

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 25/02/2022 12:58 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 28/02/2022 5:00 PM

Enviar informe: 9 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
PRODUCTOS ECOLOGICOS DE COLOMBIA SAS	DOCUMENTOS PRODECO	28/02/2022 12:05 PM	Pendiente

Volver

Mis procesos Contratos Proveedores Procesos Menú Ir a

Esitorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Gestión de mensajes

Volver Todos Nuevo En edición **Selección**

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
★ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3407311	Respuesta Observación N°003 Comercializadora Vinarta		14 horas de tiempo transcurrido (28/02/2022 4:42:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ LIDETEC S.A.S	General	CO1.MSG.3405038	Aclaración propuesta económica		21 horas de tiempo transcurrido (28/02/2022 10:26:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ BIOQUIMAT LTDA	General	CO1.MSG.3404034	DOCUMENTOS A SUBSANAR BIOQUIMAT LTDA NIT 830007364-9		3 días de tiempo transcurrido (25/02/2022 8:11:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3402170	Solicitud Demarcación Confidencial Documentos Ofertas		3 días de tiempo transcurrido (25/02/2022 12:59:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3388020	RE. Hackeo INVIMA		7 días de tiempo transcurrido (21/02/2022 12:36:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
★ BIOQUIMAT LTDA	General	CO1.MSG.3386526	Hackeo INVIMA		8 días de tiempo transcurrido (20/02/2022 2:43:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

[Ver menos](#)

## BIOQUIMAT LIMITADA

El oferente a través de mensaje en la plataforma del SECOP II de fecha 25/02/2022 8:11:55 PM aportó el formulario de manifestación de incompatibilidades ni inhabilidades y el pacto de confidencialidad.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 9 de 23
Fecha.	08	03	2018
			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mejor Futuro, Unidos, Juntos y con Valor</p>

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA:** Vencido el termino de traslado del informe de evaluación y habiendo revisado los mensajes de la plataforma del SECOP II, el comité jurídico evaluador concluye lo siguiente, así:

1. **Habilitar jurídicamente** a los siguientes oferentes por cumplir con todos los requisitos jurídicos del proceso de selección 007-005-2022



**LIDETEC S.A.S.  
PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE COLOMBIA SAS – PRODECO  
BIOQUIMAT LIMITADA**

2. **Inhabilitar jurídicamente** a los siguientes oferentes debido a que no subsanaron las observaciones realizadas por este comité en la evaluación inicial.

**GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S  
MULTIQUIMICOS S.A.S.**



---

**JENNY JIMÉNEZ FRANCO**  
Profesional de Defensa

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27			
				Versión No 00		Página 10 de 23	
				Fecha.	08	03	2018
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores, Actitudes, actitudes y valores.</p>							

**Anexo N° 1**  
**RUES – REGISTRO UNICO EMPRESARIAL**

Se anexa a la presente evaluación la consulta realizada al oferente en el RUES.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO			EVALUACIÓN JURÍDICA			Código: CT-FO-27		
							Versión No 00	Página 11 de 23	
							Fecha.	08	03
									

## Anexo N° 2 CONSULTAS

### PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE COLOMBIA SAS – PRODECO

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¿Cuanto es 9 + 2?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS ALFREDO AVILA PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79447784.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: Viernes, Febrero 25, 2022 - Hora de consulta: 09:26:14

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: COI Software Colombia  
v.1.0.1



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO



#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 09:36:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79447784
Código de Verificación	79447784220225093652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO			EVALUACIÓN JURÍDICA			Código: CT-FO-27		
							Versión No 00	Página 12 de 23	
							Fecha.	08	03
									



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 09:36:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79447784
Código de Verificación	79447784220225093652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

[YouTube](#) [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO    CONTACTENOS    PREGUNTAS F

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:39:28 AM horas del 25/02/2022, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **79447784**  
Apellidos y Nombres: **AVILA PERDOMO LUIS ALFREDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



TITULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página de 23

Fecha.

08

03

2018



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 25/02/2022 09:40:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79447784** y Nombre: **LUIS ALFREDO AVILA PERDOMO**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **30453972**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

## GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

Procuraduría General de la Nación | Expedición de antecedentes dis...

apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?r=dAyAAET/g5kxvpDolR9aORiq2CBLU3chul4AnBfaF08/32nPGQNH4HhlyHqMD30HMssetl++H4U3vY2nNkq+pppO4FP3+dmvOTps9ipvVkwZR+TAJraDtp0HhwP2GCLMX8RI+aw1u6GwgGElvY16...

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¿Cuanto es 2 x 3?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) OSWALDO ARIAS SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5478269.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: viernes, febrero 25, 2022 - hora de consulta: 09:29:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic [aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: CDI Software Colombia  
V1.0.1

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 14  
de 23

Fecha.

08

03

2018



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 09:49:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5478269
Código de Verificación	5478269220225094956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 09:50:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013468887
Código de Verificación	9013468887220225095046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 15 de 23
		Fecha.	08 03 2018



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FI

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:48:49 AM horas del 25/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **5478269**

Apellidos y Nombres: **ARIAS SIERRA OSWALDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

**Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 25/02/2022 09:46:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5478269** y Nombre: **OSWALDO ARIAS SIERRA**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **30454297** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 16 de 23

Fecha.

08

03

2018



## MULTIQUIMICOS S.A.S.

Procuraduría General de la Nación | Expedición de antecedentes dis...

apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?i=dAyAKFTy5KkvpDol89aORiq2CBL3e9u4a8BF08/32nPGQH4HhikyHjgMD30HMasell++H4U3Y2zNXg+pppO4P33+dmvnrOTpzb9pvVikwzR+TA8jraDep0hmvP2GCLMXBRI+av1u6GwgGEkvY16...

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de Inversión con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¿Cuál es la Capital de Colombia [sin tilde]?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) LUIS ANTONIO JAIME AMAVA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 6765879.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: viernes, febrero 25, 2022 - Hora de consulta: 09:29:53

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic [aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.  
Desarrollado por: CDI Software Colombia  
V.1.0.1



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 09:53:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	6765879
Código de Verificación	6765879220225095347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 17 de 23
Fecha.		08	03 2018



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 09:55:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9012492678
Código de Verificación	9012492678220225095502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:13 AM horas del 25/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 6765879

Apellidos y Nombres: JAIME AMAYA LUIS ANTONIO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**



de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA					
		Código: CT-FO-27	<table border="1"> <tr> <td>Versión No 00</td> <td>Página 18 de 23</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 08</td> <td>03 2018</td> </tr> </table>	Versión No 00	Página 18 de 23	Fecha: 08	03 2018
		Versión No 00	Página 18 de 23				
Fecha: 08	03 2018						
							

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 25/02/2022 09:57:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6765879** y Nombre: **LUIS ANTONIO JAIME AMAYA**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **30454971** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

## BIOQUIMAT LIMITADA NIT 830.007.364-9 19364920 21-09-1977

### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de Inversión con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¿Cuanto es 3 X 3?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) **BERNARDO AGUDELO ASCENCIO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19364920.


**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: Viernes, febrero 25, 2022 - Hora de consulta: 09:33:48

El certificado de **antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de **antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se emplea para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 19 de 23
		Fecha.	08 03 2018



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 10:05:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19364920
Código de Verificación	19364920220225100541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 10:06:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300073649
Código de Verificación	8300073649220225100647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 20  
de 23

Fecha.

08

03

2018



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 25/02/2022 10:06:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **19364920** y Nombre: **BERNARDO AGUDELO ASCENCIO**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30455532** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano



**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 25/02/2022 10:15:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **19364920** y Nombre: **BERNARDO AGUDELO ASCENCIO**.

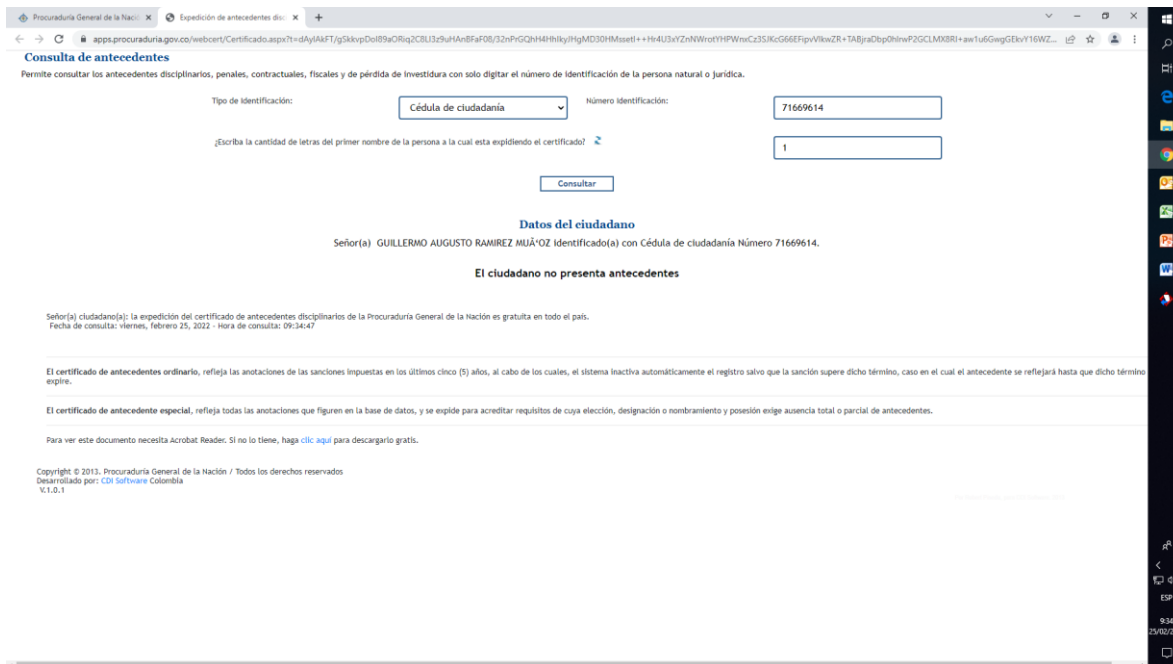
**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30456065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO			Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00	Página 21 de 23		
				Fecha.	08	03	2018

**LIDETEC S.A.S. NIT 900046881-5 71669914 16-03-84**



**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¡Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual está espiando el certificado!

**Datos del ciudadano**

Señor(a) GUILLERMO AUGUSTO RAMIREZ MUÑOZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71669614.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: viernes, febrero 25, 2022 - Hora de consulta: 09:14:47

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se exige para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software Colombia](#)  
V1.0.1



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**



Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 10:09:16, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71669614
Código de Verificación	71669614220225100916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA			
		Código: CT-FO-27	<table border="1"> <tr> <td>Versión No 00</td> <td>Página 22 de 23</td> </tr> </table>	Versión No 00	Página 22 de 23
		Versión No 00	Página 22 de 23		
Fecha: 08 03 2018					



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 10:09:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000468815
Código de Verificación	9000468815220225100950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS F

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 10:12:33 AM horas del 25/02/2022, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **71669614**  
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ MUÑOZ GUILLERMO AUGUSTO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.


En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27	
				Versión No 00	Página 23 de 23
				Fecha.	08 03 2018



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

**Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 25/02/2022 10:12:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71669614** y Nombre: **GUILLERMO AUGUSTO RAMIREZ MUÑOZ**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30455887** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.